Institución Educativa Técnico Industrial Antonio Jose Camacho

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de unos estudiantes de promoción anticipada de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial ANTONIO JOSÉ CAMACHO, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el titulo de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No.1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali, en el Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Titulo de

Bachiller Técnico Industrial

Profundización:

Refrigeración y Aire Acondicionado

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Andres Felipe Montealegre Granados

T.I. No. 980906 - 05267 de Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación No. 061, del cinco (05) de Mayo de 2016, que consta de cuatro (04) graduandos, comenzando con el nombre de **FRANCO VILLANUEVA CARLOS DANIEL** y termina con el nombre de **VERGARA RODRIGUEZ JUAN PABLO.**

Firmas y Sellos

Cesar Augusto Ocoro Lucumi
Rector
C.C. 10.545.953 de Popayan (C)

Sandra Patricia Gómez Holguin
Secretaria General
C.C. 66.679.317 de Zarzal (V)

Expedido en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) dias del mes de Junio del año 2016.

De acuerdo al Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994, Articulo 2º. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Titulo de Bachiller Articulo 2º. Debe autenticarse en la Notaria 4ª.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial
Antonio José Camacho

Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y 1748 de Junio 27 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, para la Educación Basica Secundaria Tecnica y Media Técnica, especialidad Industria.

Confiere a:

Andres Felipe Montealegre Granados

T.I. No 980906-05267 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Técnico Industrial
Profundización en: Refrigeración y Aire Acondicionado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M.C.N. segun los planes y programas vigentes.

Firmas

César Augusto Ocoró Lucumí
Rector
C.C. No.10.545.953 de Popayán (C)

Sandra Patricia Gómez Holguin
Secretaria General
C.C. No. 66.679.317 de Zarzal (V)

Anotado al folio 0112 del libro de registro interno de diplomas N° 369
Expedido en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) día del mes de Junio de 2016.
No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0331.2024 del 26 de abril de 2024 y teniendo en cuenta que

Andres Felipe Montealegre Granados

C.C. 1.116.448.507

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Abril de 2024

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Barroso
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 21 *bajo el número de registro* 2024 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Abril de 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1934 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit 805.001.808-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

ACTA DE GRADO

No. **2024**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

ANDRES FELIPE MONTEALEGRE GRANADOS
CC. No. **1116448507**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0331.2024, del 26 de abril de 2024, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 2024, Folio No.21, Libro No. 3, Santiago de Cali, 26 de abril de 2024.